Fundación Universitaria Luis Amigó

RESOLUCION Nº001-87

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA RESOLUCION

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS Y CONSIDERANDO:

Que en la Resolución Nº 009-86 se nombró a Angela María Parra B. para el cargo de Secretaria Programa Zagales, con una dedicación de Medio Tiempo

Que de acuerdo con el desarrollo de la Institución se ha visto necesario modificar la anterior Resolución.

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.

A partir de la fecha Angela María Parra Bastidas con cédula de ciudadanía número 32.528.073 de Medellín desempeñará el cargo de Secrataria del Pragrama Zagales con una dedicación de Tiempo Completo

ARTICULO 2º

La asignación mensual será de $ 42.000 (Cuareta y Dos Mil Pesos) pagaderos por quincenas vencidas.

Dada en Medellín a los 13 del mes de enero de 1987.

PADRE HERNANDO MAYA RESTREPO
Rector

Transversal 51A No. 67B-134 — Teléfonos: 230 18 04 · 230 65 71 — Medellín